

El Salvador proceso

informativo semanal

año 13
número 561

mayo 5
1993

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El 1 de mayo: descoordinación y desorganización**
- La opinión pública frente a la delincuencia (II)**
- La precandidatura del Dr. Abraham Rodríguez**
- Escasa información sobre el mercado de trabajo**
- Desacuerdo sobre libertades sindicales**
- La "minicumbre" de Managua**

La opinión pública frente a la delincuencia (II)

de una dirección sindical central en el movimiento laboral dificulta la participación masiva.

En este mismo orden de evaluación de las instancias responsables de la seguridad pública, se pidió a la población que diera su opinión sobre la nueva Policía Nacional Civil. Las posiciones se concentraron entre un 16.5% que dijeron es necesario esperar y un 34.8% que declaró no saber o no tener opinión al respecto. Tales resultados son bastante comprensibles debido a que la población aún no cuenta con parámetros que puedan servir de punto de referencia para asumir una postura definida frente al nuevo organismo de seguridad. Pese a ello, un 37% de los entrevistados manifestó expectativas favorables ante el virtual inicio de funciones de la Policía Nacional Civil, sobre todo porque consideran que con ella habrá más vigilancia.

Acto seguido se preguntó a los entrevistados si creían que cuando la nueva policía se encuentre operando la situación de la delincuencia se reducirá, aumentará o seguirá igual. Un 56.8% de las familias urbanas respondieron que la delincuencia se reducirá; sólo un 3.8% opina que aumentará, y un 11.4% considera que seguirá igual.

En otro orden, y en el marco del reciente debate político sobre el tema, se buscó establecer la opinión de la población sobre la aplicación de la pena de muerte a quienes cometen delitos graves. Los resultados muestran que seis de cada diez salvadoreños urbanos se pronuncian a favor de la aplicación de dicha pena. Un 47% de los mismos cree que la pena de muerte es una solución al fenómeno de la delincuencia y otro 13% acepta su aplicación condicionada a ca-

sos particulares. Por otra parte, un 31.8% dijo no estar de acuerdo con la aplicación de la pena de muerte. Para este rechazo prevalecen razones de índole religioso, ético y filosófica (19%), otro 12.8% de los entrevistados aseguró que tal medida no ataca las causas de la delincuencia.

Es de hacer notar la alta proporción de población urbana que avala la pena de muerte como un instrumento idóneo para enfrentar los graves índices delincuenciales. Tal opinión puede estar vinculada básicamente a dos hechos: en primer lugar a la escasa confianza que tienen los salvadoreños en las instancias policiales y judiciales y en sus métodos de prevención y combate de la delincuencia y, en segundo lugar, al despliegue en los dos primeros meses del año de una importante campaña propagandística —de carácter político— orientada a promocionar la pena de muerte como solución a una supuesta "alarmante ola delincencial". Campaña a la que también contribuyeron los medios de comunicación social a través de la difusión de notas sensacionalistas que incluso moldearon los ánimos colectivos contra un acusado de violación de una menor, que posteriormente se comprobó su inocencia.

Finalmente, una de las preguntas más importantes estaba dirigida a determinar la razón a la que los salvadoreños atribuyen la existencia de delincuencia en el país. Los resultados obtenidos indican que más del 62% de la población considera que las causas de la delincuencia son de carácter socio-económico. De esta suerte, del total de los encuestados un 49.6% opinó que la razón fundamental es la falta de trabajo. De ser así, ello podría ser un buen punto para explicar por

este el estrato de población mayormente afectado por las dificultades de insertarse al mercado de trabajo. Otro 13%, por su lado, manifestó que la causa principal de la delincuencia es la pobreza.

En segundo término se señaló la falta de valores y de educación en la población (14.1%). La vagancia, con un 6.8%, fue señalada como tercera causa de la delincuencia, y sólo un 5.5% coincide en que el fenómeno delincencial obedece a consecuencias propias de la conclusión de la guerra, específicamente a la desmovilización de grandes contingentes de combatientes del FMLN y la Fuerza Armada.

Las maras

Un apartado especial mereció en esta encuesta el sondeo de la opinión sobre el fenómeno de las maras. En primer lugar se interrogó sobre la presencia de maras o pandillas en la respectiva comunidad de los entrevistados, ante lo cual un 47% de ellos respondió afirmativamente. Mientras, de ese porcentaje que asegura la existencia de maras en su vecindad, un 61% dijo que los integrantes de las maras proceden de colonias o barrios cercanos. Otro 30.5% indicó que viven en sus mismas comunidades, y sólo el 6% ignora su procedencia. En todo caso, el porcentaje de la población urbana afectada por la presencia de maras en su propia vecindad hace de éstas un hecho social de importancia nacional.

Por otra parte, al manifestarse sobre lo que consideran las razones por las que se organizan las maras, casi un 31% de los salvadoreños urbanos coincide en señalar la falta de educación familiar y el descuido por parte de los padres como la causa fundamental. En otras palabras consideran que el deterioro del grupo familiar es la razón que explica la conducta desviada de los hijos. Otras respuestas con porcentajes importantes son la que liga el fenómeno de la maras

a razones estructurales como la falta de trabajo (17.6%), y la que lo remite a motivaciones estrictamente individuales como la vagancia y la carencia de deseo de trabajo (15%). Igualmente importante es el 12.6% de los entrevistados que vincula directamente a las maras con la existencia de la delincuencia.

Opinión electoral

Finalmente, aunque desligado de la temática central de la encuesta, se abordó un ámbito que es tradición en las encuestas del IUDOP: la opinión político-electoral. En esta ocasión, empero, debe enfatizarse que se trata de la población estrictamente urbana y que por ello algunos resultados generados pueden no coincidir con tendencias más generales constatadas en encuestas anteriores (ver ECA No.529-530).

Con todo, un 86% de la población urbana manifestó su disposición a votar en las elecciones generales de 1994, y sólo un 11.4 dijo que no votaría. En lo que respecta a las preferencias electorales, los entrevistados debieron indicar el partido político por el que votarían, en el supuesto que las elecciones se realizaran el domingo próximo a la aplicación de la encuesta. Según los resultados, las preferencias electorales urbanas dan a ARENA el primer lugar con un 16.9%, en un segundo lugar se coloca el FMLN con el 7.3, seguido muy de cerca por el PDC con un 6.9%.

Por otra parte, un porcentaje verdaderamente alto de la población urbana (48%) dijo no saber o se abstuvo de responder a la pregunta. Otro 14.4% respondió que por ninguno, y sólo el 2.3 se negó a responder aduciendo que el voto es secreto. En todo caso el 48% que se abstuvo de responder o aún no ha definido su preferencia partidaria, representa el amplio mercado político electoral que los diferentes contendientes buscarán conquistar en la próxima campaña.